EL PROFESIONAL GRADO 02 DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONÍA, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA: MATERIALES DE DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA PRÁCTICA DE LAS FORMACIONES QUE OFERTA EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA DEL SENA REGIONAL CAQUETÁ- CO1.PCCNTR.5064506

C E R T I F I C A:

Que la empresa INGENIERÍAS MÓNACO ZOMAC SAS con NIT No. 901.159.195-1, suministró a título de compraventa los materiales de deporte y actividad física para el desarrollo de la etapa práctica de las formaciones que oferta el Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá.

PROCESO Y VALOR CONTRATADO:

N°	PROCESO	VALOR DEL PROCESO	OFERENTE GANADOR	NUMERO CONTRATO
1	ACTIVIDAD FÍSICA	$ 5.292.363	INGENIERÍAS MÓNACO ZOMAC SAS	CO1.PCCNTR.5064506

De acuerdo con las necesidades del SENA se solicitó pedido de de materiales y demás elementos para adelantar las acciones previstas del contrato de Deporte y Actividad Física.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Contrato de COMPRAVENTA No. CO1.PCCNTR.5064506 del 23 de junio de 2023, con Registro Presupuestal No. 88123 de 09 de junio de 2023 y Factura Electrónica No. FE755 del 18 de julio de 2023.

Que en mi calidad de supervisor se realizó la verificación del pago de seguridad social a través del operador SOI, según reporte de la Planilla No 7880430744 correspondiente al mes de junio de 2023, Así mismo se consultó con la oficina de aportes del SENA quienes certifican Que el NIT 901159195 no se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes.

Que el Proveedor INGENIERÍAS MÓNACO ZOMAC SAS identificado con el Nit 901.159.195-1 presenta Certificado expedido por el representante legal y contador público donde certifican bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP– y las Cajas de Compensación Familiar, Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos

mensuales legales vigentes. Documentos remitidos vía correo electrónico a la unidad de correspondencia gthcaqueta@sena.edu.co mediante radicado No. 18-1-2023-002770 del 19/07/2023

Aclaración: En virtud a lo determinado en la Ley 1819 de 2016, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes.

Que como supervisor del contrato CO1.PCCNTR.5064506, fue aprobada la Factura Electrónica en la plataforma OLIMPIA IT, según el lineamiento de la circular 55 del 07 de abril de 2021 - Nuevos Lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica expedida por contratistas y proveedores, como también fueron aprobados los documentos cargados en la plataforma SECOP II correspondientes a la factura mes de julio de 2023. Lo anterior en conformidad con el contrato de compra de Materiales número CO1.PCCNTR. 5064605 del 23 de junio de 2023.

REGISTRO PRESUPUESTAL N° 88123 del 09/06/2023				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE COMPRA Nº 5064506 del 23/06/2023			$ 5.292.363	
ITEM PARA AFECTACION DEL GASTO				
Dependencia	**Posición Catálogo de Gasto**	**Recurso**	**Valor Por Pagar**	**Saldo**
951645	**C-3603-1300-14-0-3603025-02 Regular**	**Nación**	**$ 5.220.000**	**$72.363**
Primer pago (01) único pago			**$ 5.220.000**	

La presente certificación para trámite de pago por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 5.220.000)**. **IVA INCLUIDO**.

Dado en Florencia Caquetá, a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2023.



LUIS ANGEL LOZADA OLAYA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5064506
Profesional G02

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN PARCIAL

INFORME DE SUPERVISIÓN No.1	
REGIONAL:	CAQUETÁ
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LUIS ANGEL LOZADA OLAYA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Alejandro Figueroa
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5064506
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO:	Suministrar a título de compraventa los materiales de deporte y actividad física para el desarrollo de la etapa práctica de las formaciones que oferta el Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá
VALOR:	$ 5.292.363
CONTRATISTA:	INGENIERÍAS MÓNACO ZOMAC SAS
NIT:	901.159.195-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Florencia
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09/06/2023
FECHA DE INICIO:	23/06/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Dos (02) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 5.292.363
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 5.292.363
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	El SENA cancelará al CONTRATISTA, mediante un solo pago al CONTRATISTA dentro de los Treinta (30) días calendarios siguientes a la entrega del objeto del contrato, siguientes a la radicación de la factura, previo de recibo a

	satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de los siguientes documentos: 1. Factura o documento equivalente. 2. Evidencias del cumplimiento de las obligaciones ambientales y de SST en la etapa contractual. 3. Informe donde se evidencie del cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato. 4. Documento que acredite que EL CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, o documento que acredite que se encuentra exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje - SENA y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF, según el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012. Cuando se trate de personas jurídicas esta acreditación se debe presentar firmada por el Revisor Fiscal si hubiere lugar, o por el Representante Legal. 5. Certificación de paz y salvo expedida por la oficina de promoción y relaciones corporativas de la Regional, en la cual se haga constar estar al día en el pago de aportes al SENA y Cuota de Aprendices, cuando a ello hubiere lugar. Se dará trámite de pago una vez se expida el acta de recibido a satisfacción por el Supervisor del Contrato y cumplidos los requisitos exigidos, previa deducción de los impuestos, retenciones, multas y descuentos a que hubiere lugar. Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención. Con la firma del contrato, el proponente acepta expresamente la forma de pago establecida por LA ENTIDAD. Dichos pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la correcta radicación de la factura con sujeción a los recursos disponibles en el

	P.A.C. (Programa anual mensualizado de Caja) previo cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y los señalados en el contrato para poder proceder al pago. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a partir de la fecha en que se haya aportado en la forma exigida la debida documentación. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello el derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. En caso de estar obligado, el contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la entrega real y efectiva de los informes pactados y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
a) Cumplir con las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento según las especificaciones de cada bien o ítem.	El proveedor entregó los elementos conforme a las especificaciones técnicas definidas en el contrato.	Registro fotográfico de elementos recibidos.
b) El contratista se obliga a sostener los precios unitarios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	El proveedor facturó los elementos conforme	Factura electrónica FE755 adjunta.

c) Los elementos solicitados deben ser de buena calidad y acordes al precio de mercado que se estima; así mismo las dudas técnicas de los artículos o bienes deben ser aclaradas antes de la entrega del pedido respectivo.	El proveedor entregó los elementos conforme a las especificaciones técnicas definidas en el contrato.	Registro fotográfico de elementos recibidos.
d) Reemplazar o restituir a su costa los bienes y/o materiales que resulten defectuosos o de mala calidad, sin que ello implique modificación al plazo de entrega, o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. En todo caso la entidad no cancelará los bienes y/o materiales que resulten defectuosos o de mala calidad, hasta tanto el CONTRATISTA no los reponga.	No se presentó ningún elemento para reemplazar.	No reposa evidencia por que no hubo ninguna novedad.
e) Si el CONTRATISTA, no restituye los bienes y/o materiales defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este podrá declarar el incumplimiento.	No se presentó ningún elemento para reemplazar.	No reposa evidencia por que no hubo ninguna novedad.
f) El contratista será responsable de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al SENA, con ocasión de las actividades que desarrolle en cumplimiento del objeto contractual y/o a	No se presentó ningún elemento para reemplazar.	No reposa evidencia por que no hubo ninguna novedad.

terceras personas, comprometiéndose a repararlo en forma inmediata.		
g) Los elementos se deben entregar máximo dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la solicitud por parte del supervisor del contrato.	El proveedor allegó los elementos en fecha posterior a la definida en las obligaciones contractuales.	Pantallazo de correo de agendamiento para entrega de bienes.
h) EL CONTRATISTA debe agendar la entrega de materiales de formación con el almacenista y supervisor contractual como mínimo con tres (03) días hábiles de anticipación a la entrega.	El proveedor envió correo de agendamiento para entrega de los elementos.	Pantallazo de correo de agendamiento para entrega de bienes.
i) EL CONTRATISTA cuenta con veinticuatro (24) horas para subsanar y enviar los documentos pertinentes para el recibo de los materiales entregados en almacén de la entidad.	No se presentó ningún elemento para reemplazar.	No reposa evidencia por que no hubo ninguna novedad.
j) Para la comunicación con el SENA, el CONTRATISTA deberá tener como mínimo los siguientes canales: a. Atención Personalizada y exclusiva de un funcionario. b. Atención Telefónica. c. Atención vía correo electrónico. d. Internet y/o otros medios electrónicos de intercambio de documentos e información.	El proveedor utilizó los canales de comunicación atención telefónica y correos electrónicos.	Pantallazo de correos electrónicos.

k) El contratista deberá coordinar con el supervisor la entrega de los bienes y/o materiales solicitados, el cual deberá cumplirse en el plazo estipulado so pena de que la entidad pueda iniciar el siniestro de incumplimiento	El proveedor allegó los elementos en fecha posterior a la definida en las obligaciones contractuales.	Pantallazo de correo de agendamiento para entrega de bienes.
l) Presentar la factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los materiales de formación.	El proveedor entregó los documentos mediante radicado No. 18-1-2023-002770 del 19/07/2023.	Pantallazo de radicación de documentos.
m) Evidenciar el cumplimiento de las obligaciones ambientales y de SST previstas en el proceso ITEM 25 del presente documento.	El proveedor entregó los documentos mediante radicado No. 18-1-2023-002770 del 19/07/2023.	Pantallazo de cumplimiento de obligaciones ambientales y SST.
n) Presentar cuenta de cobro dentro de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes después de haya cumplido con las obligaciones contractuales. (cuando aplique en la etapa contractual).	El proveedor entregó los documentos mediante radicado No. 18-1-2023-002770 del 19/07/2023.	Pantallazo de radicación de documentos.
o) El proveedor deberá entregar la factura y demás documentos necesarios para el ingreso a almacén de los bienes al momento de la entrega de los mismos, los cambios o modificaciones deberán ser subsanadas máximo 24horas siguientes a la notificación de las mismas por parte del supervisor.	El proveedor entregó los documentos mediante radicado No. 18-1-2023-002770 del 19/07/2023.	Notas de entradas almacén adjuntas.

OBSERVACIONES

1. El proveedor INGENIERÍAS MÓNACO ZOMAC SAS identificado con el Nit 901.159.195-1 presenta Certificado expedido por el representante legal y contador público donde certifican bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP– y las Cajas de Compensación Familiar, Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Documentos remitidos vía correo electrónico a la unidad de correspondencia gthcaqueta@sena.edu.co mediante radicado No. 18-1-2023-002770 del 19/07/2023

2. Presentó certificación bancaria y RUT para anexar al pago que se va a realizar.

3. **INFORME FINANCIERO**: El estado financiero del contrato es el siguiente:

REGISTRO PRESUPUESTAL N° 88123 del 09/06/2023				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE COMPRA Nº 5064506 del 23/06/2023			$ 5.292.363	
ITEM PARA AFECTACION DEL GASTO				
Dependencia	**Posición Catálogo de Gasto**	**Recurso**	**Valor Por Pagar**	**Saldo**
951645	**C-3603-1300-14-0-3603025-02 Regular**	**Nación**	**$ 5.220.000**	**$72.363**
Primer pago (01) único pago			**$ 5.220.000**	

Elaboro: Alejandro Figueroa Losada, Apoyo a Supervisión Contractual. Alejandro Figueroa L.

Aprobó: Luis Ángel Lozada Olaya – Profesional Grado02

EVIDENCIAS INFORME DE SUPERVISIÓN

a. Registro fotográfico de elementos recibidos.







b. Factura electrónica FE755 adjunta.

INGENIERIA MONACO ZOMAC SAS

INGENIERIAS MONACO ZOMAC SAS

NIT: 901159195-1 - Responsable de IVA - Régimen Ordinario

Dirección: CR 10 CL 20 ESQUINA BRR CENTRO Teléfonos: 3113892750 INGRESAR FLORENCIA Email:

INGENIERIA MONACO ZOMAC SAS

VER en la DIAN

Cliente:	899.999.034-1 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	**Factura Electrónica de Venta :**	**FE - 755**
Direccion:	CL 57 8 69Bogotá Bogotá D.C.	**Fecha de Generación:**	**18-julio-2023 04:39:57 p. m.**
Teléfonos:	5461500 Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Nombre Vendedor:**	**VENTAS DE CONTADO**
Estableci:			

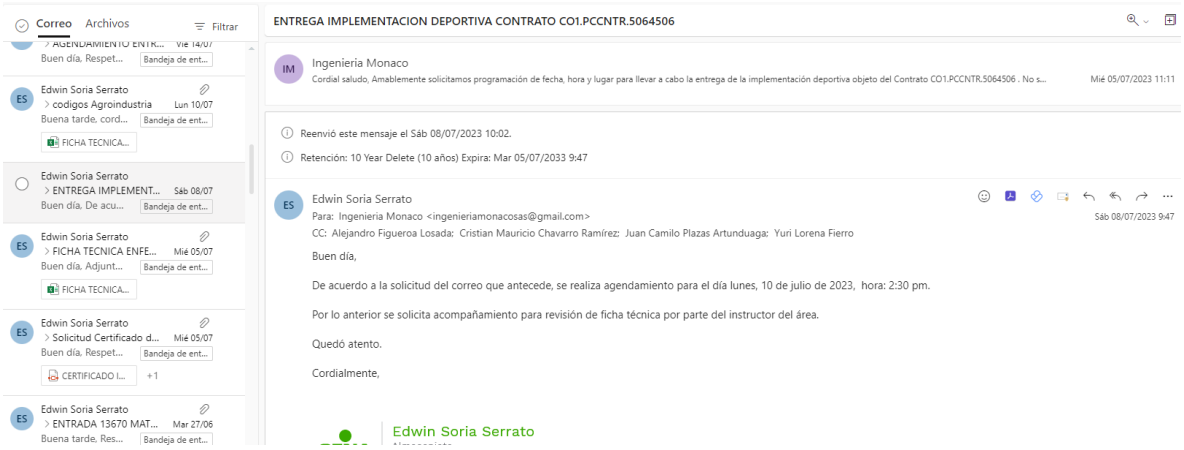
Referencia	Descripcion del Producto	Unidad	Cant	Val Unidad	Descuento	Subtotal	Valor Imptos	Valor Total
CONTRATO o ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.5064506 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y INGENIERIAS MONACO ZOMAC SAS "OBJETO: Suministrar a título de compraventa los materiales de deporte y actividad física para el desarrollo de la etapa práctica de las formaciones que oferta el Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá."								
00009	BALON DE FUTBOL SALA PROFESIONAL aprobado por la FIFA de color gris y amarillo para usos de exteriores y pisos duros profesional con un Peso: 400-440 gramos circ : 62- 64 rebote 50 a 65 cm. Con	UNIDAD	8,00	230.000,00	0,00	1.546.218,49	293.781,51	1.840.000,00
00009	BALÓN PARA VOLEIBOL PROFESIONAL aprobado por la FIVB REF: 4500-5000 para usos en exteriores y pisos duros Contramarcado en tipografía industrial indeleble en dos cascos independientes caras opuestas	UNIDAD	6,00	400.000,00	0,00	2.016.806,72	383.193,28	2.400.000,00
00009	Cajones de pliometria en madera, Devolutivo - MF: 15, 25, 45, 50 y 60 cms	UNIDAD	2,00	490.000,00	0,00	823.529,41	156.470,59	980.000,00

Número de Items: 3 Total Productos: 16

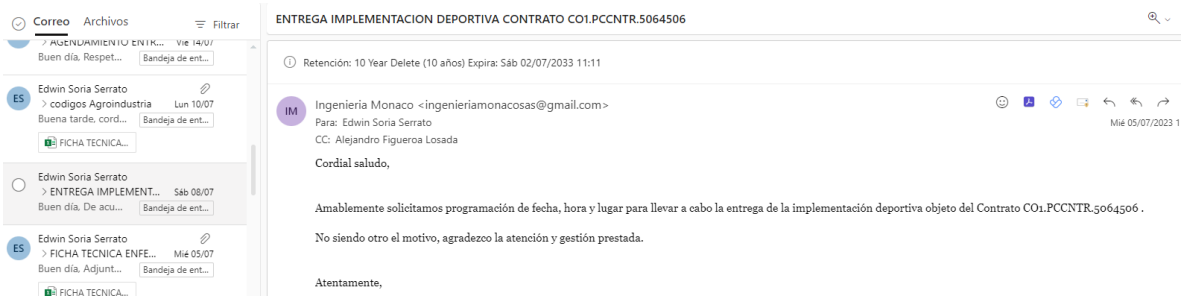
Forma Pago	Valor	Vence	Documento
CREDITO	5.220.000	17-ago.-2023	755
Total:	**5.220.000**		

Descuento:	**0**
SubTotal:	**4.386.554,62**
Impuestos:	**833.445,38**
Total Factura:	**5.220.000**

G) Pantallazo de correo de agendamiento para entrega de bienes.



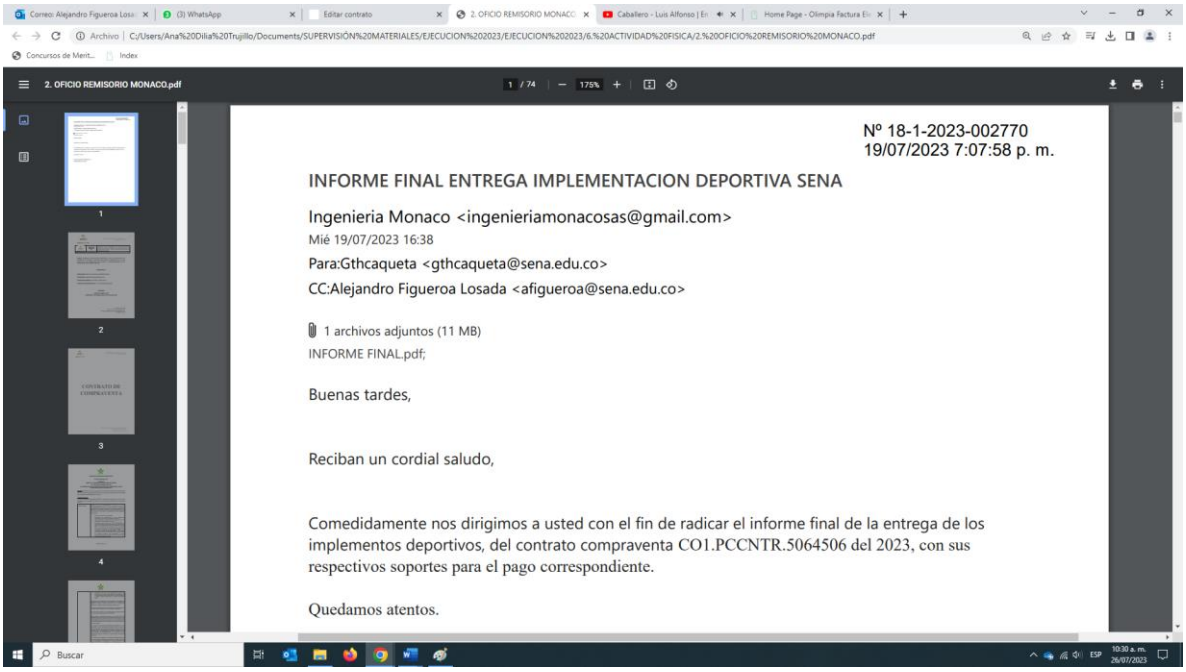
h) El proveedor envió correo de agendamiento para entrega de los elementos.



j) Pantallazo de la comunicación con el proveedor a través de correo electrónico



I) Pantallazo de radicación de documentos.



m. Pantallazo de cumplimiento de obligaciones ambientales y SST.



INGENIERIAS MONACO ZOMC S.A.S
NIT 901.159.195-1

CONSTANCIA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En nuestra condición de Representante Legal y Contador de INGENIERIAS MONACO ZOMAC S.A.S identificada con NIT 901.159.195-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Florencia (Caquetá) nos permitimos certificar bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP– y las Cajas de Compensación Familiar,.

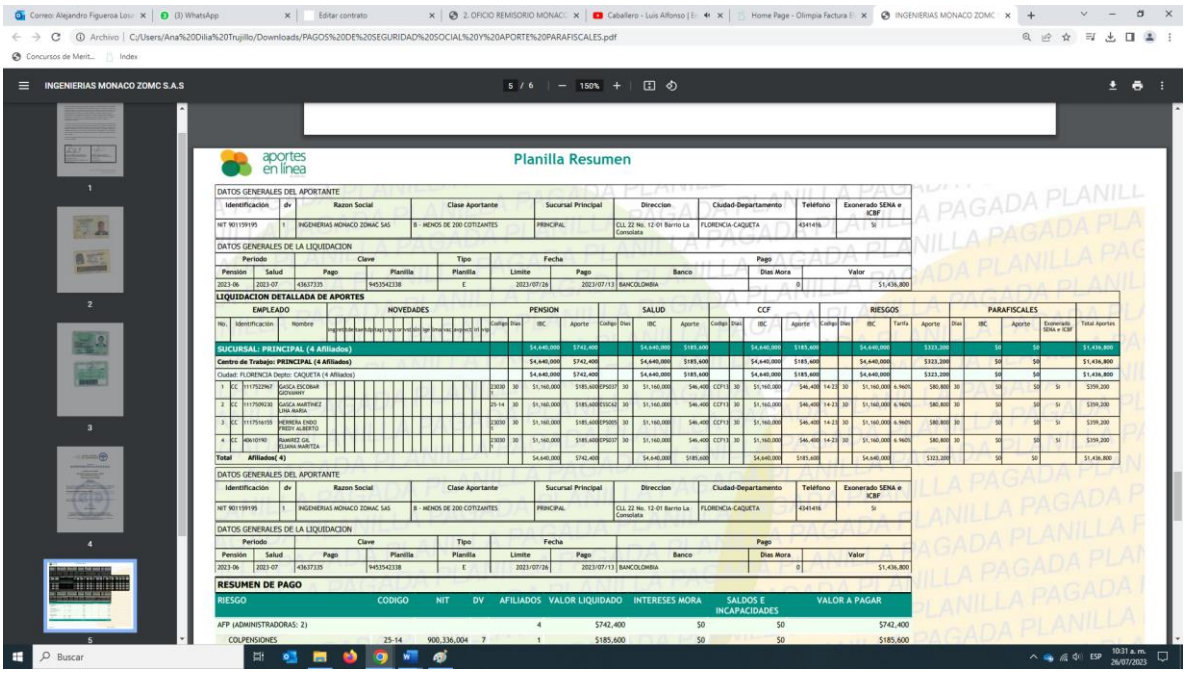
Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dado en el municipio de Florencia (Caquetá) a los diecinueve (19) días del mes de Julio de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

ELIANA MARITZA RAMIREZ GIL
CC 40.610.190 de Florencia (Caquetá)
Representante Legal
INGENIERIAS MONACO ZOMAC S.A.S
NIT 901.159.195-1

FEREY COMETA PORTELA
C.C 6.805.496 de Florencia (Caquetá)
T.P 137442-T
Contador Público
INGENIERIAS MONACO ZOMAC S.A.S



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901159195	1	INGENIERIAS MONACO ZOMAC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 22 No. 12-01 Barrio La Consolata	FLORENCIA-CAQUETA	4341416	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	43637335	9453542338	E	2023/07/26	2023/07/13	BANCOLOMBIA	0	$1,436,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificacion	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)						$4,640,000	$742,400			$4,640,000	$185,600			$4,640,000	$185,600			$4,640,000		$323,200		$0	$0		$1,436,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (4 Afiliados)						$4,640,000	$742,400			$4,640,000	$185,600			$4,640,000	$185,600			$4,640,000		$323,200		$0	$0		$1,436,800
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (4 Afiliados)						$4,640,000	$742,400			$4,640,000	$185,600			$4,640,000	$185,600			$4,640,000		$323,200		$0	$0		$1,436,800
1	CC	1117522967	GASCA ESCOBAR GIOVANNY	23030	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF13	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
2	CC	1117509230	GASCA MARTINEZ LINA MARIA	25-14	30	$1,160,000	$185,600	ESSC42	30	$1,160,000	$46,400	CCF13	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
3	CC	1117516155	HERRERA ENDO FREDY ALBERTO	23030	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF13	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
4	CC	40610190	RAMIREZ GIL ELIANA MARITZA	23030	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF13	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
Total	Afiliados(4)					$4,640,000	$742,400			$4,640,000	$185,600			$4,640,000	$185,600			$4,640,000		$323,200		$0	$0		$1,436,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901159195	1	INGENIERIAS MONACO ZOMAC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 22 No. 12-01 Barrio La Consolata	FLORENCIA-CAQUETA	4341416	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	43637335	9453542338	E	2023/07/26	2023/07/13	BANCOLOMBIA	0	$1,436,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$742,400	$0	$0	$742,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600



DISTRI REPUESTOS

Calle 5 B No. 11-46
Barrio Juan XXIII
Florencia – Caquetá
3158680545

CERTIFICACIÓN DE CARGUE DE LAS SUSTANCIAS PELIGROSAS

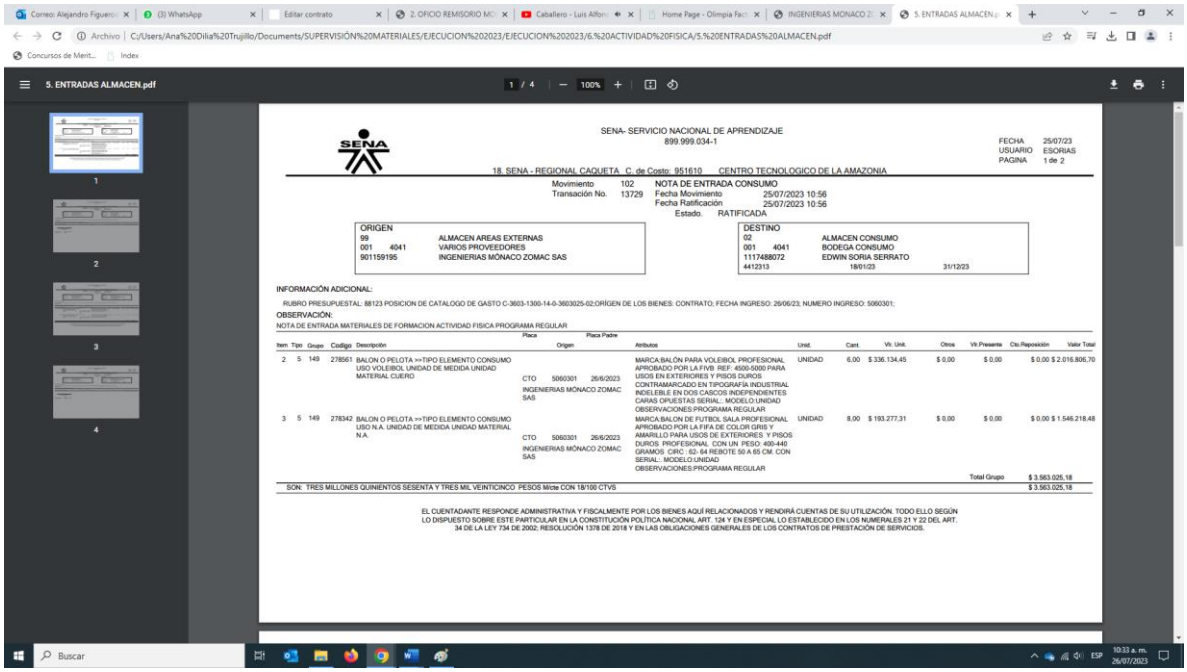
SANDRA YANET DIAZ JIMENEZ, persona natural, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.551.967 de Engativá, actuando en nombre propio y en calidad de Contratista dentro del **Contrato No. CO1.PCCNTR.3746009** cuyo objeto es "SUMINISTRAR LA COMPRA DE MATERIALES DEL ÁREA MECÁNICA PARA EL DESARROLLO DE LAS FORMACIONES QUE BRINDA EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA DEL SENA REGIONAL CAQUETÁ"; **DECLARO bajo la gravedad de juramento** que, **NO SE** requiere la disponibilidad y uso de elementos de protección personal para el cargue, ya que las sustancias no se encuentran relacionadas en la Resolución 01 de 2015.

La presente certificación se expide de acuerdo con las exigencias normales de las entidades contratantes del Estado, el día siete (07) de julio de 2022.

Atentamente,

SANDRA YANET DIAZ JIMENEZ
C.C. No. 52.551.967 de Engativá.
Contratista

o. Notas de entradas almacén adjuntas.



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 25/07/23
USUARIO ESORIAS
PAGINA 1 de 2

18. SENA - REGIONAL CAQUETA C. de Costo: 951610 CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 13729 Fecha Movimiento 25/07/2023 10:56
Fecha Ratificación 25/07/2023 10:56
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		DESTINO		
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS	02	ALMACEN CONSUMO	
001 4041	VARIOS PROVEEDORES	001 4041	BODEGA CONSUMO	
901159195	INGENIERIAS MÓNACO ZOMAC SAS	1117488072	EDWIN SORIA SERRATO	
		4412313	18/01/23	31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

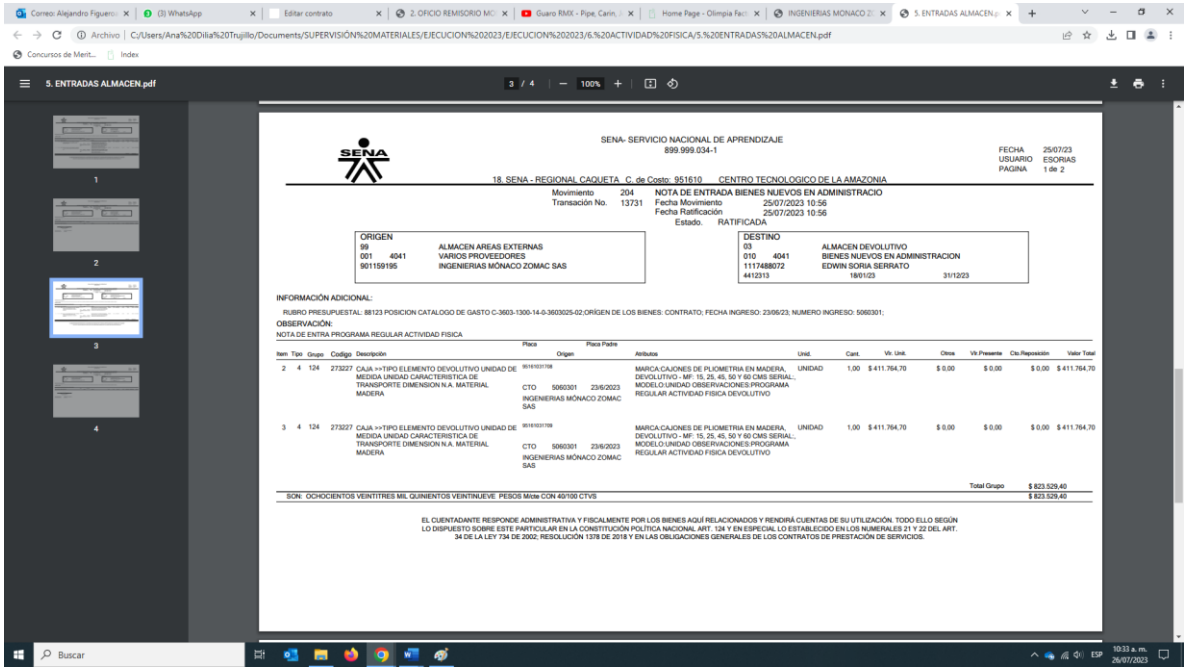
RUBRO PRESUPUESTAL: 88123 POSICION DE CATALOGO DE GASTO C-3603-1300-14-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 26/06/23; NUMERO INGRESO: 5060301;

OBSERVACIÓN:
NOTA DE ENTRADA MATERIALES DE FORMACION ACTIVIDAD FISICA PROGRAMA REGULAR

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Und.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr Presente	Cto.Reposición	Valor Total
2	5	149	278561	BALON O PELOTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO VOLEIBOL UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL CUERO	CTO 5060301 26/6/2023 INGENIERIAS MÓNACO ZOMAC SAS			MARCA:BALÓN PARA VOLEIBOL PROFESIONAL APROBADO POR LA FIVB REF: 4500-5000 PARA USOS EN EXTERIORES Y PISOS DUROS CONTRAMARCADO EN TIPOGRAFÍA INDUSTRIAL INDELEBLE EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS SERIAL:. MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:PROGRAMA REGULAR	UNIDAD	6,00	$ 336.134,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.016.806,70
3	5	149	278342	BALON O PELOTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A.	CTO 5060301 25/6/2023 INGENIERIAS MÓNACO ZOMAC SAS			MARCA:BALON DE FUTBOL SALA PROFESIONAL APROBADO POR LA FIFA DE COLOR GRIS Y AMARILLO PARA USOS DE EXTERIORES Y PISOS DUROS PROFESIONAL CON UN PESO 400-440 GRAMOS CIRC : 62- 64 REBOTE 50 A 65 CM. CON SERIAL:. MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:PROGRAMA REGULAR	UNIDAD	8,00	$ 193.277,31	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.546.218,48
														Total Grupo	$ 3.563.025,18

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS M/cte CON 18/100 CTVS $ 3.563.025,18

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 25/07/23
USUARIO ESORIAS
PAGINA 1 de 2

18. SENA - REGIONAL CAQUETA C. de Costo: 951610 CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 13731 Fecha Movimiento 25/07/2023 10:56
Fecha Ratificación 25/07/2023 10:56
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901159195		INGENIERIAS MÓNACO ZOMAC SAS

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVO
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
1117488072		EDWIN SORIA SERRATO
4412313		18/01/23 31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 88123 POSICION CATALOGO DE GASTO C-3603-1300-14-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 23/06/23; NUMERO INGRESO: 5060301;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRA PROGRAMA REGULAR ACTIVIDAD FISICA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
2	4	124	273227	CAJA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE TRANSPORTE DIMENSION N.A. MATERIAL MADERA	9516103170 8 CTO 5060301 23/6/2023 INGENIERIAS MÓNACO ZOMAC SAS		MARCA:CAJONES DE PLIOMETRIA EN MADERA, DEVOLUTIVO - MF: 15, 25, 45, 50 Y 60 CMS SERIAL:, MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:PROGRAMA REGULAR ACTIVIDAD FISICA DEVOLUTIVO	UNIDAD	1,00	$ 411.764,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 411.764,70
3	4	124	273227	CAJA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE TRANSPORTE DIMENSION N.A. MATERIAL MADERA	9516103170 9 CTO 5060301 23/6/2023 INGENIERIAS MÓNACO ZOMAC SAS		MARCA:CAJONES DE PLIOMETRIA EN MADERA, DEVOLUTIVO - MF: 15, 25, 45, 50 Y 60 CMS SERIAL:, MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:PROGRAMA REGULAR ACTIVIDAD FISICA DEVOLUTIVO	UNIDAD	1,00	$ 411.764,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 411.764,70
													Total Grupo	$ 823.529,40
SON: OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/cte CON 40/100 CTVS														$ 823.529,40

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLITICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

	Versión: 05
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	1
FECHA:	20/07/2023	CIUDAD/MUNICIPIO:	Florencia
COD REGIONAL:	18	REGIONAL	CAQUETÁ
CENTRO DE COSTO:	CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA		
COD CENTRO DE COSTO:	951645		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.5060301	FECHA ACTO ADMINISTRATIV(	23/06/2023
PROVEEDOR CONTRATISTA:	INGENIERIAS MONACO ZOMAC SAS		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901159195-1		
VALOR TOTAL:	$ 5.220.000,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	14/08/2023		
OBJETO DEL CONTRATO:	Suministrar a título de compraventa los materiales de deporte y actividad física para el desarrollo de la etapa práctica de las formaciones que oferta el Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	16

RECIBIDO A SATISFACCION:
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES	Materiales de Formación para el Programa REGULAR
FIRMA SUPERVISOR	
NOMBRE COMPLETO	LUIS ANGEL LOZADA OLAYA
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.117.492.874
CORREO INSTITUCIONAL	llozadao@sena.edu.co
CARGO	PROFESIONAL GRADO 2
N° DE CONTACTO	3213319904

18. SENA - REGIONAL CAQUETA C. de Costo: 951610 CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 13729 Fecha Movimiento 25/07/2023 10:56
Fecha Ratificación 25/07/2023 10:56
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901159195		INGENIERIAS MÓNACO ZOMAC SAS

DESTINO			
02		ALMACEN CONSUMO	
001	4041	BODEGA CONSUMO	
1117488072		EDWIN SORIA SERRATO	
4412313		18/01/23	31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 88123 POSICION DE CATALOGO DE GASTO C-3603-1300-14-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 26/06/23; NUMERO INGRESO: 5060301;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADA MATERIALES DE FORMACION ACTIVIDAD FISICA PROGRAMA REGULAR

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
2	5	149	278561	BALON O PELOTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO VOLEIBOL UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL CUERO	CTO 5060301 26/6/2023 INGENIERIAS MÓNACO ZOMAC SAS		MARCA:BALÓN PARA VOLEIBOL PROFESIONAL APROBADO POR LA FIVB REF: 4500-5000 PARA USOS EN EXTERIORES Y PISOS DUROS CONTRAMARCADO EN TIPOGRAFÍA INDUSTRIAL INDELEBLE EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS SERIAL:. MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:PROGRAMA REGULAR	UNIDAD	6,00	$ 336.134,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.016.806,70
3	5	149	278342	BALON O PELOTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A.	CTO 5060301 26/6/2023 INGENIERIAS MÓNACO ZOMAC SAS		MARCA:BALON DE FUTBOL SALA PROFESIONAL APROBADO POR LA FIFA DE COLOR GRIS Y AMARILLO PARA USOS DE EXTERIORES Y PISOS DUROS PROFESIONAL CON UN PESO: 400-440 GRAMOS CIRC : 62- 64 REBOTE 50 A 65 CM. CON SERIAL:. MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:PROGRAMA REGULAR	UNIDAD	8,00	$ 193.277,31	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.546.218,48
												Total Grupo		$ 3.563.025,18

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS M/cte CON 18/100 CTVS $ 3.563.025,18

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

18. SENA - REGIONAL CAQUETA C. de Costo: 951610 CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 13729 Fecha Movimiento 25/07/2023 10:56
Fecha Ratificación 25/07/2023 10:56
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901159195		INGENIERIAS MÓNACO ZOMAC SAS

DESTINO			
02		ALMACEN CONSUMO	
001	4041	BODEGA CONSUMO	
1117488072		EDWIN SORIA SERRATO	
4412313		18/01/23	31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 88123 POSICION DE CATALOGO DE GASTO C-3603-1300-14-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 26/06/23; NUMERO INGRESO: 5060301;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADA MATERIALES DE FORMACION ACTIVIDAD FISICA PROGRAMA REGULAR

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

EDWIN SORIA SERRATO
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : EDWIN SORIA SERRATO
USUARIO RATIFICA : ESORIAS

18. SENA - REGIONAL CAQUETA C. de Costo: 951610 CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 13731 Fecha Movimiento 25/07/2023 10:56
Fecha Ratificación 25/07/2023 10:56
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901159195		INGENIERIAS MÓNACO ZOMAC SAS

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVO
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
1117488072		EDWIN SORIA SERRATO
4412313	18/01/23	31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 88123 POSICION CATALOGO DE GASTO C-3603-1300-14-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 23/06/23; NUMERO INGRESO: 5060301;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRA PROGRAMA REGULAR ACTIVIDAD FISICA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen / Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
2	4	124	273227	CAJA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE TRANSPORTE DIMENSION N.A. MATERIAL MADERA	95161031708 CTO 5060301 23/6/2023 INGENIERIAS MÓNACO ZOMAC SAS	MARCA:CAJONES DE PLIOMETRIA EN MADERA, DEVOLUTIVO - MF: 15, 25, 45, 50 Y 60 CMS SERIAL:, MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:PROGRAMA REGULAR ACTIVIDAD FISICA DEVOLUTIVO	UNIDAD	1,00	$ 411.764,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 411.764,70
3	4	124	273227	CAJA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE TRANSPORTE DIMENSION N.A. MATERIAL MADERA	95161031709 CTO 5060301 23/6/2023 INGENIERIAS MÓNACO ZOMAC SAS	MARCA:CAJONES DE PLIOMETRIA EN MADERA, DEVOLUTIVO - MF: 15, 25, 45, 50 Y 60 CMS SERIAL:, MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:PROGRAMA REGULAR ACTIVIDAD FISICA DEVOLUTIVO	UNIDAD	1,00	$ 411.764,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 411.764,70
											Total Grupo		$ 823.529,40

SON: OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/cte CON 40/100 CTVS $ 823.529,40

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

18. SENA - REGIONAL CAQUETA C. de Costo: 951610 CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 13731 Fecha Movimiento 25/07/2023 10:56
Fecha Ratificación 25/07/2023 10:56
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901159195		INGENIERIAS MÓNACO ZOMAC SAS

DESTINO			
03		ALMACEN DEVOLUTIVO	
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION	
1117488072		EDWIN SORIA SERRATO	
4412313		18/01/23	31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: 88123 POSICION CATALOGO DE GASTO C-3603-1300-14-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 23/06/23; NUMERO INGRESO: 5060301;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRA PROGRAMA REGULAR ACTIVIDAD FISICA

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total



EDWIN SORIA SERRATO
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : EDWIN SORIA SERRATO
USUARIO RATIFICA : ESORIAS

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5064506
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	5 horas de tiempo transcurrido *(9/06/2023 9:31:19 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5064506
Objeto del contrato	Suministrar a título de compraventa los materiales de deporte y actividad física para el desarrollo de la etapa práctica de las formaciones que oferta el Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	2 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	14/08/2023 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	16/08/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	16/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	4 días para terminar *(14/06/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	14/08/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☑Sí ☐No *
¿En las especificaciones técnicas y de calidad del bien o servicio a adquirir se exigen requisitos ambientales?	☑Sí ☐No *
¿Se incluyen criterios de evaluación de las ofertas asociadas a criterios ambientales?	☑Sí ☐No *
¿Existen obligaciones contractual o poscontractual asociados a nivel ambiental?	☑Sí ☐No *
¿Se utiliza etiquetado ecológico para puntuar las propuestas o definir los criterios de producto, bien o servicio a adquirir?	☑Sí ☐No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CAQUETA

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

INGENIERIAS MONACO ZOMAC SAS

COLOMBIA, Florencia
Número de documento 901159195

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
INGENIERIAS MONACO ZOMAC SAS	BANCOLOMBIA	Ahorros	46692557981

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Eliana Maritza Ramirez Gil* ***Fecha de aprobación:*** *9/06/2023 3:12:53 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Danny Lopez Segura* ***Fecha de aprobación:*** *9/06/2023 3:20:03 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos	

del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Transporte incluido

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	4 días para terminar *(14/06/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	14/02/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV	50

Fecha límite para entrega de garantías: 4 días para terminar *(13/06/2023 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5064506
Proveedor INGENIERIAS MONACO ZOMAC SAS
Creado por YESICA JULIETH SUAREZ RODRIGUEZ
Agregado en 2 minutos de tiempo transcurrido *(9/06/2023 3:18:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario ESTE CONTRATO SE DERIVA DEL PROCESO https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.25210602&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta - Act Fisica.pdf	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta - Act Fisica.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Cra 13 No. 6-104 Barrio Juan XXIII
Ubicación CO-CAQ-18001 - Florencia
País COLOMBIA

Departamento Caquetá
Municipio Florencia
Dirección Cra 13 No. 6-104 Barrio Juan XXIII
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Florencia - Caquetá	COLOMBIA > Caquetá > Florencia

1 CO1.PCONTR.5064506

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							5.292.363,00	5.292.363,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	49161504	Suministrar a título de compraventa los materiales de deporte y actividad física para el desarrollo de la etapa práctica de las formaciones que oferta el Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá	1,00	UN	5.292.363,00	5.292.363,00	5.292.363,00	5.292.363,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta - Act Fisica.pdf	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta - Act Fisica.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Danny Lopez Segura	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7713400	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Danny Lopez Segura	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7713400	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	Danny Lopez Segura	9/06/2023 3:20:59 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Danny Lopez Segura
Ordenador del Gasto	Danny Lopez Segura	9/06/2023 3:20:59 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Danny Lopez Segura

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	5.292.363
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	5.292.363

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000764	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	2723	CDP	Con Compromiso	859.005.479 COP	5.292.363 COP	36-02-00-018-951610	Editar

Saldo de CDP 859.005.479 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 5.292.363 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 28/05/2023 7:28 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	
Saldo de compromisos AVF	
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-